



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10826

Viernes 25 de Septiembre de 2009

Edición de 35 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2009 - Dto. Nº 1204, 1212, 1213 y 1214 2

RESOLUCIONES

Secretaría de Pesca
Año 2009 - Res. Nº 204 y 206 2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2009 - Res. Nº III-65 3

Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2009 - Res. Nº V-163 3

Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable
Año 2009 - Res. Nº XXIV-42 3-4

Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería
Año 2009 - Res. Nº XIX-68 4

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2009 - Res. Nº XII-101 y XII-102 4

Dirección General de Rentas
Año 2009 - Res. Nº 775 4

Secretaría de Pesca
Año 2009 - Res. Nº 205 4-5

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
y Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2009 - Res. Conj. Nº XII-100 y III-64 5

Ministerio de Coordinación de Gabinete y Secretaría de Cultura
Año 2009 - Res. Conj. Nº V-162 y XVII-24 5

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Dirección de Fauna y Flora Silvestre
Año 2009 - Disp. Nº 25 a 29 5-8

Secretaría de Regulación y Control Ambiental
Año 2009 - Disp. Nº 168 y 169 8

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2009 - Disp. Nº 47, 48 y 49 9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 32800 a 32899 9-24

SECCION GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 14.812/06 24-25

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 25-35

ANEXO

Banco del Chubut S.A. Estados Contables Correspondientes al Ejercicio
Económico Finalizado el 30-06-09. Edición de 80 Páginas.

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1204 **14-09-09**

Artículo 1°.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2009 en la Administración Central en la Jurisdicción 40, SAF 40 – SAF Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2°.- Incorporase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2009 la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,-), en la Jurisdicción 64, SAF 64 – SAF Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, y la suma de PESOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 61.500.000,-) en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 1212 **21-09-09**

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, a cargo del Departamento Sistema Informático - Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase II - Categoría 16, de la Dirección General de Estadística y Censos de la Subsecretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Coordinación de Gabinete, al agente Marcelo Eleazar GÓMEZ (M.I. N° 22.725.293 - Clase 1972), quien revista en el cargo Analista de Sistemas para Procesamiento Electrónico de Datos «B» - Código 4-008 -Clase II - Categoría 15, del Agrupamiento Personal Profesional - Planta Temporal, del mismo Plantel Básico.-

Artículo 2°.- El agente designado en el Artículo 1° del presente Decreto, percibirá la diferencia salarial existente entre el cargo de revista y el que subroga, en la medida que desempeñe las funciones asignadas, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 105° de la Ley I - N° 74 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 1987), reglamentado por el Artículo 1°, Punto II - Apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 3°.- Otorgar a partir de la fecha del presente Decreto, al Licenciado Marcelo Eleazar GÓMEZ (M.I. N° 22.725.293 - Clase 1972), el Adicional por Jerarquía Profesional, conforme lo establecido por el Artículo 22° - Inciso g) de la Ley I - N° 74 del Digesto Jurídico (antes Ley N° 1987).-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - SAF 10 - Programa 22 - Información para la Gestión de Gobierno - Actividad 1 - Sistema Estadístico Provincial.-

Dto. N° 1213 **21-09-09**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2009 en la Jurisdicción 8, S.A.F. 302 – SAF Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, en la Jurisdicción 14, SAF 14 – SAF Secretaría de Cultura, en la Jurisdicción 20, SAF 21 – SAF Policía de la Provincia y en la Jurisdicción 91, SAF 91 - SAF Obligaciones a cargo del Tesoro.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

Dto. N° 1214 **21-09-09**

Artículo 1°.- DESTITUIR en grado de CESANTÍA conforme lo determinan los Artículos 14° inciso d) y 63° inciso a) de la Ley XIX N° 8 (antes Decreto Ley 1561), con total independencia de lo que se resuelva en sede penal, a partir de la notificación del presente Decreto, a la Agente Nadina Soledad ORTIZ (D.N.I. 28.241.509 - Clase 1.980), por haber infringido el artículo 29° incisos 1) y 12) del Régimen Disciplinario Policial aprobado por Decreto N° 2427/77.-

RESOLUCIONES

SECRETARÍA DE PESCA

Resolución N° 204/09.

Rawson (Chubut), 09 de Septiembre de 2009.

VISTO:

El Expediente N° 1639/09-SP, las leyes XVII N° 1 (antes Ley N° 26), XVII N° 11 (antes N° 1229) y XVII N° 86 (antes N° 5585) y las determinaciones de toxinas efectuadas por la Dirección de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud, de muestras de moluscos bivalvos correspondientes al mes de septiembre de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el informe de la Dirección de Salud Ambiental arroja que en muestras de moluscos de la zona ARCH 008 Playa Larralde, se detectaron valores de Toxina Paralizante de Moluscos (T.P.M.) que superan las 400 U.R.;

Que se hace necesario establecer la veda para la extracción de los mencionados recursos, por constituir su consumo un riesgo para la salud humana;

Que resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente;

Que la Autoridad de Aplicación es la Secretaría de Pesca;

POR ELLO:

El Secretario de Pesca

RESUELVE:

Artículo 1°: Vedar, a partir de las 00:00 hs del día de la fecha, la captura de moluscos bivalvos y

gasterópodos en la zona ARCH 008 Playa Larralde, para su consumo directo.

Artículo 2º: La vigencia de la presente resolución estará condicionada a los resultados de los análisis para la determinación de toxinas que se realicen a partir de la fecha.

Artículo 3º: Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas en el marco de la legislación vigente.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Autoridades Sanitarias Provincial y Nacional, dése al Boletín Oficial y cumplido Archívese.

Cap. HUGO ALEJANDRO STECCONI
Secretario de Pesca
Provincia del Chubut

Resolución N° 206/09.

Rawson (Chubut), 14 de Septiembre de 2009.

VISTO:

El Expediente N° 1645/09-SP, las leyes N° XVII N° 1 (ex Ley N° 26), XVII N° 11 (ex Ley N° 1229) y XVII N° 86 (ex Ley N° 5585) y la Resolución SP N° 204/09, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SP N° 204/09, se vedó la captura de moluscos bivalvos y gasterópodos en la zona ARCH 008 Playa Larralde, para su consumo directo, a partir de la 00:00 hs del día 09/09/09.

Que no obstante ello, puede ser permitida la captura de vieira destinada al procesamiento del subproducto "callo", por permanecer el músculo aductor libre de toxinas;

Que resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente;

Que la Autoridad de Aplicación es la Secretaría de Pesca;

POR ELLO:

El Secretario de Pesca

RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la veda para la captura de moluscos bivalvos y gasterópodos, para su consumo directo, en la zona ARCH 008 Playa Larralde.

Artículo 2º: Autorizar la captura de vieira destinada a Planta Transformadora para el procesamiento de subproducto "callo" en dicha zona.

Artículo 3º: El traslado a Planta Transformadora deberá realizarse en transportes habilitados para tal fin y con guía de mercadería intervenida hasta el establecimiento transformador.

Artículo 4º: El subproducto obtenido deberá someterse a análisis de toxinas antes de su destino al consumo.

Artículo 5º: La vigencia de la presente resolución estará condicionada a los resultados de los análisis para la determinación de toxinas que se realicen a partir de la fecha.

Artículo 6º: Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas en el marco de la legislación vigente.

Artículo 7º: Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Autoridades Sanitarias Provincial y Nacional, dése al Boletín Oficial y cumplido Archívese.

Cap. HUGO ALEJANDRO STECCONI
Secretario de Pesca
Provincia del Chubut

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. N° III-65 17-09-09

Artículo 1º.- ABONAR las doscientas ocho (208) horas extraordinarias realizadas durante el mes de agosto de 2009, a los agentes dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución, será imputado a la Jurisdicción 30 - Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 30 – Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – Actividad 6: Recursos Humanos y Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 33 – Programa 7: Conducción y Ejecución de la UEP – Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial.

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. N° V-163 21-09-09

Artículo 1º.- AUTORIZAR el pago de las quinientas cuarenta (540) horas extraordinarias realizadas durante el mes de julio de 2009, por el personal de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura – Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El presente gasto será imputado en la Jurisdicción 10: Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete – Actividad 1: Conducción Ejecución y Administración Ministerio de Coordinación de Gabinete.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Res. N° XXIV-42 21-09-09

Artículo 1º.- Reconocer los CINCO (5) días de licencia anual reglamentaria pendientes de usufructo correspon-

dientes al año 2008, de la agente Rocío Belén HERRERA (MI N° 28.055.199 – clase 1980), Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo dependiente de la Secretaría de Pesca.

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, abónese los CINCO (5) días de licencia anual reglamentaria pendientes de usufructo reconocidos en el Artículo anterior.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 63 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable – SAF: 63 – Programa 92 – Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Ejercicios Anteriores - Ejercicio 2008.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

Res. N° XIX-68 14-09-09

Artículo 1º.- INSTRUYASE Sumario Administrativo a fin de deslindar responsabilidades administrativas y/o disciplinarias y/o patrimoniales en el hecho que ilustra el Expediente N° 3285/09-MIAG.

Artículo 2º.- Gírense las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios – dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, a fin de la instrucción sumarial.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Res. N° XII-101 17-09-09

Artículo 1º.- Abonar las ciento sesenta (160) horas extraordinarias al 50% realizadas durante el mes de agosto de 2009, por el personal de la Dirección de Obras Públicas por Administración dependiente de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 1: Conducción de la Dirección General de Obras Públicas y Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Públicos.

Res. N° XII-102 17-09-09

Artículo 1º.- Abonar las quince (15) horas extraordinarias al 50% realizadas durante el mes de agosto de

2009, por el personal de la Dirección de Obras Públicas por Administración dependiente de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 2: Mantenimiento de Edificios Públicos.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 775 18-09-09

Artículo 1º.- DESIGNAR Agente de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, a partir de la presente Resolución, a la SECRETARIA DE TRABAJO – CUIT N° 30-67051108-8, domiciliado en calle Sarmiento N° 952 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, inscribiéndose en los registros de esta Dirección General bajo el número 15.018.-

Artículo 2º.- RECONOCER la actividad efectuada por dicho Organismo como Agente de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a partir del día 02 de enero de 2.008 hasta la fecha de la presente Resolución. -

Artículo 3º.- NOTIFICAR a los responsables de la reglamentación vigente a la que deberán ajustarse, haciendo entrega del formato tipo de comprobante de retención a utilizar, ello a los efectos de trasladar los conceptos allí consignados a los de emisión computarizada acorde al nuevo Sistema de Administración Financiera de la Provincia.-

I: 25-09-09 V: 01-10-09

SECRETARÍA DE PESCA

Res. N° 205 14-09-09.-

Artículo 1º.- PRORROGAR la vigencia de las autorizaciones de pesca experimental otorgadas a los buques detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- LOS buques pesqueros detallados en el Anexo I, podrán continuar realizando su actividad habitual en el marco del Plan hasta el día 10 de octubre de 2009, período en el cual la Autoridad de Aplicación evaluará las renovaciones correspondientes.

Artículo 3º.- LOS propietarios o armadores de los buques detallados en el Anexo I, deberán notificar fecha y hora estimada de zarpada, al Programa de Observadores de la Secretaría de Pesca, de lunes a viernes de 8 a 14 horas a los efectos de designar observador a bordo toda vez que se requiera. Cumplido dicho acto adminis-

trativo, se elevará la designación a la Prefectura Naval Argentina para que autorice la zarpada del buque con el observador designado o sin observador, para el período previamente establecido.

ANEXO I

Buques habilitados a operar en el "Plan de Investigación para el Desarrollo de una Pesquería Sustentable de Variado Costero Patagónico (VACOPA)"

Nº	Buque	Matricula	Propietario
1	NUEVO BUENOS AIRES QUERIDO	0953	Mateo Mariscal
2	DON RAUL	02609	Marinos S.R.L
3	EI NENE	01480	C. Ferreira y P. Cayecul
4	SAN COSME Y DAMIAN ARGENTINO	0960	Ramón Zamora
5	NOEMI I	2693	Cristian López
6	IQUE'S	02665	Jorge Sánchez

RESOLUCIONES CONJUNTAS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS Y MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Conj. Nº XII-100 SIPySP y III-64 MEyCP 16-09-09

Artículo 1º.- Asignase funciones a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2009 inclusive, a la agente Daniela Silvina PASSAROTTI (MI Nº 27.186.168 – clase 1979) quien revista en el cargo Oficial Administrativo – Código 3-002 – Nivel II - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente de la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, en la Dirección General de Energía Renovable dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- Cumplido el plazo determinado en la presente resolución, se deberá absorber a la agente en la Planta de Personal de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, caso contrario se reintegrará a sus tareas específicas en su Organismo de dependencia.

Artículo 3º.- El Departamento de Personal de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente mencionada a la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, a los efectos de su respectiva liquidación de haberes.

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y SECRETARÍA DE CULTURA

Res. Conj. Nº V-162 MCG y XVII-24 SC 16-09-09

Artículo 1º.- Reconocer los servicios efectivamente prestados en la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Subsecretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Coordinación de Gabinete por el profesor Jorge MINGARRO BASSOLS (DNI Nº 11.621.743 – clase 1949), quien revista en el cargo de Personal Profesional – categoría 17, Código 4-121 – Clase I, del Plantel Básico de la Planta Permanente de la Secretaría de Cultura, a partir del 1º de enero de 2008 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Prorrogar la asignación de funciones en la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Subsecretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Coordinación de Gabinete al profesor Jorge MINGARRO BASSOLS (DNI Nº 11.621.743 – clase 1949), quien revista en el cargo de Personal Profesional – categoría 17, Código 4-121 – Clase I, del Plantel Básico de la Planta Permanente de la Secretaría de Cultura, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2009.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

DIRECCION DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE

Disp. Nº 25 02-09-09

Artículo 1º: Autorizar a los Directores del Proyecto de Investigación denominado "Programa de monitoreo de las Ballenas Francas Australes de Península Valdés", Dr. Mariano Sironi, Dra. Victoria Rowntree y a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar tareas de investigación, a partir del 20/08/2009 al 15/10/2009 inclusive, con posibilidad de renovación.-

Artículo 2º: Autorizar los Directores del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I de la presente, a realizar trabajos de relevamiento aéreo para foto identificación de ballenas, recolectar muestras de piel desprendidas naturalmente de ballenas vivas para estudios genéticos, realizar observaciones comportamentales y foto identificación de ballenas desde acantilados y embarcaciones, evaluar el uso de una cámara robótica para foto identificación aérea teledirigida para observación de comportamiento y un hidrófono radio controlado para grabaciones acústicas subacuáticas.-

Artículo 3º: Autorizar a los Directores del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I de la presente, a realizar las tareas de Investigación en el Área Natural Protegida Península Valdés, incluyendo Campamento 39 en Golfo San José, Golfo Nuevo y costa de la Península Valdés. Esta área de estudio también se extiende hacia el Sur de la península hasta Punta Ninfas, y por la costa Norte hasta Punta Lobos.-

Artículo 4°: Una vez finalizado el Proyecto de Investigación, y si así lo requiriere será indispensable para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación.-

Artículo 5°: En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Artículo 6°: La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumple con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 7°: La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las Inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollaran los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 8°: Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley XI N° 10 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.-

Artículo 9°: Se deberá contar en el presente proyecto con la figura de un veedor seleccionado por la Autoridad de Aplicación cuyas funciones sean inspeccionar y controlar in situ el estricto cumplimiento de las actividades autorizadas debiendo mantener informada a la Dirección de Fauna y Flora Silvestre sobre cualquier irregularidad sobreviviente

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación "Programa de monitoreo de las Ballenas Francas Australes de Península Valdés"

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Institución
Mariano Sironi	D.N.I 20.874.361	Coordinador de Investigación ICB
Roxana Schleinberg	D.N.I 17.287.005	Coordinadora General ICB
Diego Tobaada	D.N.I 8.395.392	Coordinador logístico ICB
Julieta Martino	D.N.I. 29.056.140	Investigadora ICB
Lorena Barranco	D.N.I. 29.056.673	Voluntaria ICB
Maria Laura Marcias	D.N.I 34.142.774	Voluntaria ICB
José Cariacedo	D.N.I 22.784.246	Voluntario ICB
Macarena Agrelo	D.N.I 33.267.183	Voluntaria ICB
Ricardo Giuffra	D.N.I. 10.363.789	Voluntario ICB
Carolina Ulvedal	D.N.I. 28.878.312	Voluntaria ICB
Marcos Ricciardi	D.N.I. 26.688.717	Voluntario ICB
Lucrecia Lipoma	D.N.I. 32.492.302	Voluntaria ICB

Equipo del Whale Conservation Institute

Nombre y Apellido	Pasaporte	Institución
Victoria Rowntree	Pasaporte #0457102564	Directora científica WCI
Roger Payne	Pasaporte Estadounidense #211369995	Fundador del programa WCI
John Atkinson	Pasaporte #VJ072815	Fotógrafo WCI

Equipo MIT

Nombre y Apellido	Pasaporte	Institución
Daniela Rus	Pasaporte Estadounidense #426032398	Coordinadora MIT Instituto Tecnología de Massachusetts
Carrick James Detweiller	Pasaporte Estadounidense #103935478	Estudiante MIT
Daniel Gerhard Gurdan	Pasaporte Alemán #951598267	Estudiante MIT
Jan Carsten Stumpf	Pasaporte Alemán CF9GJ98GK	Estudiante MIT
Michael Christoph Peter Achtleik	Pasaporte Alemán #835423864	Estudiante MIT
Matthias Hoffmann - Kuhn	Pasaporte Alemán #333412264	Estudiante MIT

Disp. Nº 26

14-09-09

Artículo 1°.- Autorizar al Director del Proyecto de Investigación denominado "Dinámica poblacional de la gaviota cocinera en el litoral patagónico: un enfoque regional para el manejo y conservación", Dr. Pablo García Borboroglu, y a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar tareas de investigación, por el período a partir de Agosto de 2009 a Agosto de 2010, con posibilidad de renovación.-

Artículo 2°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I de la presente, a realizar censos de aves en las áreas de Península Valdés, Punta Loma, Punta León y Punta Tombo; toma de muestras de sangre de ejemplares en las colonias de Península Valdés, Punta Loma, Punta León y Punta Tombo y anillado de ejemplares mediante anillos metálicos numerados y anillos plásticos numerados de diferente coloración para la identificación por colonias.-

Artículo 3°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I de la presente, a realizar las tareas de Investigación a lo largo de las colonias de Península Valdés, Punta Loma, Punta León y Punta Tombo.-

Artículo 4°.- Una vez finalizado el Proyecto de Investigación, y si así lo requiriere será indispensable para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación.-

Artículo 5°.- En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Artículo 6°.- La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumple con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 7°.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las Inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 8°.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 3257 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación.-

Nombre y Apellido	DNI
Nora Lisnizer	26.885.227
Pablo García Borboroglu	21.447.380
Marlin Frixione	25.386.120
Gabriela Villanueva Gomila	28.992.210
Laura Rojas Quiroga	29.197.500
Maria Cecilia Villanueva	29.373.272
Berenice Trovart	28.578.906
Monica Analia Torres	26.216.012
Laura Silva	28.708.053
Marcos Ricciardi	27.315.380
Yamila González	30.990.245

Disp. Nº 27**14-09-09**

Artículo 1°.- Autorizar al Director del Proyecto de Investigación denominado "Pingüino de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*) en el norte y centro de Patagonia: dinámica poblacional desde una perspectiva regional", Dr. Pablo García Borboroglu, y a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar tareas de investigación, por el período correspondiente a los meses de Octubre de 2009 hasta Marzo de 2010, con posibilidad de renovación.-

Artículo 2°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I del presente, a realizar censos y seguimiento de colonias de pingüinos en las colonias de la estancia San Lorenzo, Caleta Valdés, Cabo Dos Bahías, Isla Leones, Islas Vernacci y Punta Tombo; toma de medidas morfométricas y peso de pichones de pingüino de Magallanes, toma de muestras de sangre de ejemplares en las colonias de la estancia San Lorenzo, Caleta Valdés, Cabo Dos Bahías, Isla Leones, Islas Vernacci y Punta Tombo.-

Artículo 3°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I del presente, a realizar las tareas de Investigación en las colonias de la estancia San Lorenzo, Caleta Valdés, Cabo Dos Bahías, Isla Leones, Islas Vernacci y Punta Tombo.-

Artículo 4°.- Una vez finalizado el Proyecto de Investigación, y si así lo requiriere será indispensable para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación.-

Artículo 5°.- En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Artículo 6°.- La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliere con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 7°.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las Inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 8°.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley Nº 3257 y su Decreto Reglamentario Nº 868/90.

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación.-

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Pablo García Borboroglu	Investigador	21.447.380
Miguel Pascual	Investigador	13.581.491
Luciana Pozzi	Investigador	28.058.974
Martín Frixione	Asistente de campo	25.386.120
Jimena Fernández	Asistente de campo	30.041.788
Magdalena Abellan	Asistente de campo	28.058.472
Mattias Leonardo Cataneo	Asistente de campo	30.685.697
Paula Giudici	Asistente de campo	31.145.752
Mariela Beltrán	Asistente de campo	30.651.808
Yamila González Giorgis	Asistente de campo	33.387.430

Nombre	Cargo	DNI
Rocío Nieto Videla	Asistente de campo	33.160.283
Luciana Soledad Aselminto	Asistente de campo	25.470.912
Mariela Arijón	Asistente de campo	30.166.428
Maria Emilia Castro	Asistente de campo	35.516.219
Irene Ferreras	Asistente de campo	34.125.272
Maria Candela González	Asistente de campo	35.887.925
Sofía Jones	Asistente de campo	35.418.827
Micaela Romina Stoessel	Asistente de campo	30.847.348
Vanina Roggio	Asistente de campo	32.855.781
Marlene Dherele	Asistente de campo	28.447.351
Marisol Pingaro	Asistente de campo	32.401.106
Fernando Martínez	Asistente de campo	6.037.273
Hector Caporali	Asistente de campo	31.473.251
Maria Gowland	Asistente de campo	27.096.124
Nadia Mohamed	Asistente de campo	

Disp. Nº 28**14-09-09**

Artículo 1°.- Autorizar al Director del Proyecto de Investigación denominado "Pingüino de Magallanes en Punta Tombo", Dra. Patricia Dee Boersma, Co Directores Dr. Pablo García Borboroglu y Dr. Esteban Frere, y a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar tareas de investigación, por el período correspondiente a los meses de Septiembre de 2009 hasta Abril de 2010 incluido, con posibilidad de renovación.-

Artículo 2°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I de la presente, a realizar estudios y seguimientos en el área de estudio para la determinación de fechas de puesta de huevos, períodos de incubación, fechas de eclosión de huevos y curvas de crecimiento de pichones, períodos de abandono de nidos y muda de adultos, variaciones en el comportamiento reproductivo, selección de parejas y estudios de dieta. Asimismo se autoriza a realizar censos, mapeo y recolección de materiales biológicos, censos de ejemplares juveniles y adultos para la determinación de tasas de supervivencia, reclutamiento y empetrolamiento y la utilización del Sistema de Identificación Remota mediante la implantación de un chip en los miembros inferiores del ave para la toma de datos de pesos corporales y áreas de forrajeo.-

Artículo 3°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I de la presente, a realizar las tareas de Investigación en la colonia del Área Protegida Punta Tombo.-

Artículo 4°.- Una vez finalizado el Proyecto de Investigación, y si así lo requiriere será indispensable para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación.-

Artículo 5°.- En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Artículo 6°.- La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliere con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 7°.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las Inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 8°.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 3257 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación.-

Nombre y Apellido	Cargo	DNI o Pasaporte
Patricia Dee Boersma	Investigador Principal	Pas. 214406158
Pablo García Borboroglu	Investigador Adjunto	21.447.380
Esteban Frere	Investigador Adjunto	16.785.378
Sonia De Bary	Asistente de campo	14.310.458
Bridget Louise Bradshaw	Asistente de campo	Pas.078262764
Clayton Philip Gravelle	Asistente de campo	Pas.218921714
María Isabel Hogg	Asistente de campo	20.499.740
Olivia Jessica Kane	Asistente de campo	Pas.170294650
Eleonor Jeeoh Lee	Asistente de campo	Pas.200818415
Sue Ellen Moore	Asistente de campo	Pas.210456213
Julian Ruibal Nunez	Asistente de campo	33.222.41
Siri Leah Akiko Okamoto	Asistente de campo	Pas.208370259
Luciana Melina Pozzi	Asistente de campo	28.058.974
Ginger Ann Rebstock	Asistente de campo	Pas.210852399
Jeffrey Ryan Smith	Asistente de campo	Pas.453414827
Eric Loudon Wagner	Asistente de campo	Pas.0077691455
Marc Anthony Wiseman	Asistente de campo	Pas.446874051

Artículo 7°.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las Inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 8°.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 3257 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.

ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación.-

Nombre y Apellido	DNI o Pasaporte
Pablo García Borboroglu (Director del Proyecto)	21.447.380
María Laura Agüero	28.870.263
Nora Lisnizer	26.885.227
Luciana Pozzi	28.058.974
Fernando Martinez	32.401.106
María Gowland	31.473.251

Disp. N° 29 14-09-09

Artículo 1°.- Autorizar al Director del Proyecto de Investigación denominado "Patrón de distribución y abundancia del Pato Vapor Cabeza Blanca: relación con sus requerimientos de hábitat", Dr. Pablo García Borboroglu y a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar tareas de investigación, por el período correspondiente a los meses de Septiembre de 2009 hasta Marzo de 2010 incluido, con posibilidad de renovación.-

Artículo 2°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I de la presente a realizar relevamientos, tanto terrestres como desde embarcaciones, de sitios de nidificación, censos de ejemplares de pato vapor y colecta de fecas, restos de huevos y plumas para determinación de la composición de dieta y la construcción de un banco de muestras a utilizar para estudios genéticos poblacionales.-

Artículo 3°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I de la presente, a realizar las tareas de Investigación a lo largo de las costas e islas de la provincia del Chubut.-

Artículo 4°.- Una vez finalizado el Proyecto de Investigación, y si así lo requiriere será indispensable para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación.-

Artículo 5°.- En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Artículo 6°.- La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliera con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

SUBSECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL

Disp. N° 168 17-09-09

Artículo 1°.- APROBAR el Plan de Gestión Ambiental con respecto al tratamiento de los efluentes líquidos y sólidos presentada por la empresa COCA COLA POLAR ARGENTINA S.A., radicada en el Parque Industrial de la ciudad de Trelew (PIT), dedicada a la fabricación de bebidas carbonatadas.

Artículo 2°.- La presente Disposición tendrá una validez de UN (1) año, al término del cual la empresa deberá presentar información actualizada con respecto a la Gestión Ambiental indicada en el Artículo 1° de la presente.

Disp. N° 169 21-09-09

Artículo 1°.- SANCIONAR con multa de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) a la empresa SERVICIOS CONO SUR S.A. con domicilio constituido en calle Luis Costa N° 121 de la ciudad de Rawson, por incumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 2° y 3° de la Disposición N° 52/08-SRyCA.-

Artículo 2°.- El importe de la multa aplicada por el artículo 1° de la presente Disposición deberá ser depositado en la cuenta N° 200612/1 del Banco del Chubut S.A. mediante boleta de depósito de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, Código Fiscal del organismo letra "O", dentro de los CINCO (5) DIAS contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acto, debiendo enviar copia del depósito a esta Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al organismo que corresponde, a los fines de iniciar la pertinente ejecución fiscal.-

Artículo 3°.- Contra la presente disposición podrá interponerse conforme el Artículo 21° del Decreto 1282/08 el recurso jerárquico dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación de la presente.-

**SUBSECRETARIA DE GESTION
PRESUPUESTARIA**

Disp. Nº 47 **09-09-09**

Artículo 1º.- Apruébase la modificación presupuestaria Nº 3021.-

Disp. Nº 48 **14-09-09**

Artículo 1º.- Apruébanse las modificaciones presupuestarias Nros. 3038 y 3043.-

Disp. Nº 49 **16-09-09**

Artículo 1º.- Apruébanse las modificaciones presupuestarias Nros. 3031 y 3044.-

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL**

**SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PUBLICA**

REGISTRO Nº 32800

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 653-MCG-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA
TURISMO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELECENTRO S.A.
- CANAL 26

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES
A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR

CANAL 26 DE CAPITAL FEDERAL.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.100,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 32801

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 652-MCG-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO DEL
SUR

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 32802

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 670-MCG-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.200,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 32803

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 672-MCG-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR S.R.L.- MADRYNTV

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN

TV - PUERTO MADRYN -

MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.500,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 32804

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 718-MCG-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO - GA-
LES S.A.

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32805

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 684-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO
DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
FM FENIX
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32806

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 759-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO
DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32807

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 693-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO
DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20
RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32808

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 692-MCG-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM
GALAXIA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
GO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32809

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 656-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
GO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32810

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 681-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA
GEMINIS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMIN-
GO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32811

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 675-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA
105.5

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32812

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 669-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM
DOLAVON -CHUBUT-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32813

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 707-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO DE 12 A 18 HS. EN LAS CIUDADES DE
COMODORO RIVADAVIA, TRELEW, PUERTO
MADRYN Y RAWSON –
CHUBUT-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32814

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 708-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO DE 18 A 24 HS. EN LAS CIUDADES DE

TRELEW, PTO. MADRYN, COMODORO
RIVADAVIA Y RAWSON.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 26.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32815

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 709-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES "PRIME TIME"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN LAS CIUDADES DE TRELEW, PTO.
MADRYN, COMODORO RIVADAVIA Y RAWSON –
CHUBUT-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 26.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32816

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 774-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA
TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
VOTIONIS S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 10
DE CAPITAL FEDERAL.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.968,18
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32817

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 770-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA
TURISMO PROGRAMA "DOCUMENTA"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CIA DE RAMOS
GENERALES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMIN-
GO A PARTIR DE LAS 18 HS. POR AMERICA TV
DE CAPITAL FEDERAL.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.260,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32818

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8906-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUES-
TRA VOZ
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1ª Y 2ª
QUINCENA DE NOVIEMBRE
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32819

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
07/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8936-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL RA-
DIOLOGO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
08/11/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32820

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8897-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA MAD
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: NOVIEM-
BRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32821

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/12/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 8865-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS

OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: NOVIEM-
BRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.028,48
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32822

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9426-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA MUNDIAL
DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
01/12/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 364,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32823

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9431-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA.
N° 16 INSP OBRA REGLON 3
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL
CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
02 Y 10/12/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32824

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
19/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9175-MCG-07 –
8915-DGSP-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GE-
NERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 09/06 SIS-
TEMA DE AGUA POTABLE EL PINAR – EL HOYO -
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
19,20 Y 21/11/07

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 15 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32825

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/01/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1465-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
 MA NOTICIAS 2 X 4
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTO-
 RIA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
 FEBRERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES
 A VIERNES DE 06 A 07,30 HS. POR FM
 EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW -
 CHUBUT -
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32826

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 05/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9418-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INVERSIONES
 PRODUCTIVAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 06/12/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32827

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/01/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1475-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA
 TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PRIMA-
 CIA S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
 FEBRERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES
 A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CRO-
 NICA TV DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32828

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/01/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1497-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
 MA "MUCHO MAS QUE JUBILADOS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
 FEBRERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABA-
 DOS DE 09 A 10 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32829

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9921-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA CIUDAD
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: DICIEM-
 BRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: / / /
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32830

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 05/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9949-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PRIVADA N° 09/
 07 CONSTRUCCION SALA DE INFORMATICA -
 EDUCACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 06/12/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 \$ 130,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.613,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32831

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 12/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 322-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PUB. N° 01/07
 ADQUISICION DE 3 CAMIONETAS M.
 AMBIENTE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
13,14 Y 15/12/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32832

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1596-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
"BAGNATO. 92"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
FEBRERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES DE 07 A 13 HS. POR FM MADRYN DE LA CIU-
DAD DE PUERTO MADRYN – CHUBUT -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.420,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32833

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1507-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
"PIEDRA LIBRE"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGA-
ÑO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
FEBRERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE
10 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32834

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1508-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
"PANORAMA 104"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGA-
ÑO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
FEBRERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES DE 12 A 13 HS.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32835

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1511-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA "AMBITO PORTUARIO"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
FEBRERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS VIER-
NES Y SABADOS DE 22 A 23 HS. POR MADRYN
TV – PTO. MADRYN – CHUBUT -
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32836

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
05/12/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9939-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. N° 31/07 AMPLIA-
CION EDIFICIO MINISTERIO DE LA FAMILIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
06,14 Y 23/12/07
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 \$ 31,42
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32837

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/01/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1480-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
MA "CONTRADICCIONES"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
FEBRERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES DE 18 A 19,30 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32838

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/12/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9925-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
 PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 EL REGIONAL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: DICIEM-
 BRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32839

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/01/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1550-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
 MA "PANORAMA DE NOTICIAS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
 FEBRERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
 NES EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 3 –
 TRELEW-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32840

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/11/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 715-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJE-
 RO RURAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RA-
 DIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
 DICIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMIN-
 GOS A LAS 11,30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32841

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/01/08
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1462-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRA-
 MA "TODAVIA LO RECUERDO"

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
 FEBRERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS DOMIN-
 GOS DE 00,30 A 06,30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32842

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 03/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1367-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
 TO ESPECIAL PARIS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 04/12/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32843

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 14/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 327-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CLINICA DE
 PESCA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
 16,23 Y 28/12/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.430,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32844

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 349-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO:
 FIESTA PROVINCIAL DEL SALMON DEL PACIFI-
 CO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 29 Y 30/12/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.168,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32845

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9922-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUES-
TRA VOZ
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1ª Y 2ª
QUINCENA DE DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32846

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
07/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 537-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
TO CHUBUTIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL
CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
09 Y 23/12/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32847

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 413-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
COORPORATIVA M.I.A.G. "ES TIEMPO DEL VALLE"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RA-
DIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS MIER-
COLES DE 17 A 18 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32848

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/11/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 412-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
COORPORATIVA M.I.A.G. "ARRIANDO MAJADAS"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RA-
DIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS MARTES
Y JUEVES DE 17 A 18 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32849

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9931-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
"ESPECIAL CASA DE CHUBUT PARIS"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MONICA
PATRICIA GATELLI
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: DICIEM-
BRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32850

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9928-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA
COMARCA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: DICIEM-
BRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32851

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 9923-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL
VALLE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: DICIEM-
BRE/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32852

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 346-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA MONICA
PATRICIA GATELLI
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: DICIEM-
BRE/07
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.276,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32853

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1005-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
"PANORAMA DE NOTICIAS"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES DE 21 A 22 HS. Y REPETICION DE 23 A 24
HS. POR CANAL 3 DE COMODORO RIVADAVIA –
CHUBUT-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32854

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 966-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
"DIVISION NOTICIAS"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES DE 13 A 14 HS.- 21 A 22 HS. Y REPETICION
DE 00,15 A 01,15 HS. POR CANAL 9 DE
COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32855

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
21/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/03/08

NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1027-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-
SION ESPECIAL ENTREGA DE VIVIENDAS SAR-
MIENTO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9
DE COMODORO RIVADAVIA.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.100,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32856

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
14/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1031-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-
SION ESPECIAL ANIVERSARIO CHOLILA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9
DE COMODORO RIVADAVIA.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.100,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32857

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1024-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-
SION ESPECIAL ENTREGA DE VIVIENDAS
ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
DICIEMBRE/07
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9
DE COMODORO RIVADAVIA.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.100,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32858

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
13/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1032-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
 TRANSMISION ESPECIAL INAUGURACION
 PUENTE PIEDRA CLAVADA – GUALJAINA -
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
 PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
 DICIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9
 DE COMODORO RIVADAVIA.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.100,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32859

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 19/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1029-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
 TRANSMISION ESPECIAL ENTREGA DE
 VIVIENDAS 28 DE JULIO -
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
 PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
 DICIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9
 DE COMODORO RIVADAVIA.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.100,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32860

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 16/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 764-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
 TRANSMISION ESPECIAL INAUGURACION
 PLANTA DE EMPAQUE DE CEREZAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTO-
 RIA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: TRANS-
 MISION -DICIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: TRANSMISION
 EMITIDA POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE
 TRELEW EL DIA 18/12/07
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32861

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 13/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 765-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMI-

SION ESPECIAL LANZAMIENTO TEMPORADA
 PLAYA UNION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTO-
 RIA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: TRANS-
 MISION -DICIEMBRE/07
 UNIDAD DE FACTURA: TRANSMISION EMITIDA
 POR FM LA RED EL DIA 16/12/07 – TRELEW-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32862

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 968-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
 ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32863

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 988-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
 TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYNTV -
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
 ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32864

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1012-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RA-
 DIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
 ENERO/08

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32865

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 967-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32866

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 956-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32867

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1019-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM VIDA DE LA CIUDAD DE GAIMAN –CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32868

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 984-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32869

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1002-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO ENTRE LAS 18 A 24 HS. EN LAS CIUDADES DE TRELEW, PTO. MADRYN, COMODORO RIVADAVIA Y RAWSON POR SINTONIA 3 DE SUPERCANAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32870

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1004-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES "PRIME TIME"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO EN LAS CIUDADES DE TRELEW, PTO. MADRYN, COMODORO RIVADAVIA Y RAWSON POR SINTONIA 3 DE SUPERCANAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32871

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 992-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES "PRIME TIME"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELEW -CHUBUT-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32872

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1001-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO ENTRE LAS 12 A 18 HS. EN LAS CIUDADES DE COMODORO RIVADAVIA , PTO.
MADRYN, RAWSON Y TRELEW POR SINTONIA 3 DE SUPERCANAL.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32873

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 980-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32874

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 954-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO NACIONAL ESQUEL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32875

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1022-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32876

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1010-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32877

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 958-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32878

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1066-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32879

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 952-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO DEL
SUR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32880

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 994-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32881

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1018-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET
S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32882

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 960-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO
PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32883

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1071-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GA-
LES S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32884

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/04/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 961-MCG-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32885

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 971-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIOCRACIA FM 88.3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32886

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/03/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 948-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: VOTIONIS S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 10 DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32887

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 953-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32888

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 972-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 407 EDICIONES IMPRESIONES NACIONALES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32889

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 964-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32890

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 959-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32891

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 957-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32892

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 963-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32893

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 977-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32894

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 983-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32895

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1020-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/07
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32896

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 996-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DE FIESTA EN EL DIAL"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABADOS DE 13,30 A 17 HS. Y LOS DIAS DOMINGO DE 11 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32897

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/04/08
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 962-MCG-08
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "BUEN DIA ALEGRIA"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/ENERO/08
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 600,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32898

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 982-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
"PIEDRA LIBRE"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS SABA-
DOS DE 10 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 32899

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/12/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 981-MCG-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
"PANORAMA 104"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE/
ENERO/08
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES DE 12 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

"SOLICITUD DE CATEO.DATOS DEL SOLICITAN-
TE: MINHONDO ALFREDO CESAR Apellidos, Nombres/
Razón Social. 6.445.049 Documento de Identidad: DNI
LE LC. Argentino Nacionalidad. Empresario. Profesión.
Las Rosas N° 14 B° Tres Cerritos. Domicilio Real: Calle
/N°: Ciudad. Distrito: Salta. Departamento Padre Juan
Muzio 953 Domicilio Legal Calle/N° DATOS DEL RE-
PRESENTANTE LEGAL Apellidos Nombres, DATOS
DEL APODERADO Eduardo Rodríguez Varela. Apelli-
dos nombres copia poder legalizado documentos de
Acreditación que acompaña Minerales Categoría 1°
UBICACIÓN. Departamento. Sección. Fracción Lugar o
Paraje COORDENADAS: GK CAMPO INCHAUSPE (X,
Y); PA (5064000.00; 2602409.00) 1(5064000.00;
2612409.00), 2(5054000.00; 2612409.00),
3(5054000.00; 2602409.00). Zona que trabaja todo el
año SI Adjunta Plan de Trabajos NO. Datos a ser com-
pletados por la Autoridad Minera Superficie: Has/Km2.
20 Unidades de Medida DECLARACIÓN JURADA De-
claro bajo juramento no estar comprendido en las prohi-
biciones Art.27 y 28 delCodigo de Minería" Hay una
firma ilegible. En el ángulo superior derecho de la hoja
hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS DIREC-
CIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA EXPEDIEN-
TE N° 14.812 FECHA 27/01/06 HORA 10.15 PROVIN-
CIA DEL CHUBUT ENTRO SALIO". Hay una firma ilegible.
Al dorso de la hoja hay un cargo que dice: "Presen-
tado en mi oficina hoy veintisiete de enero del dos mil
seis a las diez horas quince minutos con reposición le-
gal." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que
dice: "Graciela De Bernardi Escribana. Escribana de
Minas. Dirección de Minas y Geología. Rawson. Pcia
del Chubut". "PROVINCIA DEL CHUBUT. DIRECCION
GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA SOLICITUD DE
CATEO NOMBRE DEL CATEO: EXPEDIENTE: 14812/
06 TITULAR: MINHONDO ALFREDO CESAR CATEGO-
RÍA: 1° NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTA-
MENTO: MARTIRES SECCION C-I, FRACCION C,
LOTE. COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA
DE REFERENCIA: POSGAR 94. SUPERFICIE: 10.000
ha. 0 a. 0 ca. UNIDADES 20 PUNTO: Y X 1-(2602319.37;
5063797.80), 2(2612319.37; 5063797.80),
3(2612319.37; 5053797.80), 4(2602319.37;
5053797.80). CROQUIS DE LOCALIZACIÓN." Hay un
Croquis de Localización. "DEPARTAMENTO DE CATAS-
TRO MINERO, Registro Catastral: 06 de Febrero de
2006." Hay dos firmas ilegibles y un sello aclaratorio
que dice: "ENNIO N. ARANA. Departamento de
Economía y Producción Minera Direccion de Minas y
Geologia Rawson Prov. del Chubut". "Corresponde
Expte. N° 14.812/06.- ESCRIBANIA DE MINAS, 09 de
enero de 2008.- Se deja constancia que en el presente
Permiso de Exploración y Cateo para sustancias de Pri-
mera categoría, presentado por Alfredo Cesar
MINHONDO se han cumplido los requisitos legales de
fondo y forma por lo que corresponde ordenar el regis-
tro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo
al Art. 27 T.O. del Código de Minería." Hay una firma
ilegible y un sello que dice: "Graciela De Bernardi Escri-
bana Escribana de Minas Direccion de Minas y Geolo-
gia Rawson Pcia del Chubut" "Rawson, 13 AGO 2009.-
VISTO: El Expediente N° 14.812/06 de Solicitud de Per-

Sección General

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO PARA
SUSTANCIAS DE PRIMERA CATEGORIA, SOBRE
UNA SUPERFICIE DE DIEZ MIL HECTAREAS CERO
AREAS, CERO CENTIAREAS. VEINTE UNIDADES DE
MEDIDA UBICADAS EN LA FRACCION C, SECCION
C-I, DEPARTAMENTO MARTIRES, PROVINCIA DEL
CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA VEINTISIETE
DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS A LAS DIEZ HO-
RAS QUINCE MINUTOS, TITULAR: ALFREDO CESAR
MINHONDO. EXPEDIENTE N° 14.812/06.

miso de Exploración y Cateo para minerales de Primera categoría, atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 8 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 34; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de Edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1º: REGÍSTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Sustancias de Primera categoría, a nombre de ALFREDO CESAR MINHONDO en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", y publíquese Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2º: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3º: Hágase saber al Titular que previo a la concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad Competente.- Artículo 4º: Regístrese, Notifíquese, Repóngase y Cumplido Archívese. DISPOSICIÓN MINERA Nº 145/09 DGM y G." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Provincia Dccion. Gral. De Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA DIRECCION GRAL DE MINAS Y GEOLOGÍA AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA PCIA DEL CHUBUT "

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 59 Fº 76 DEL "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS" A NOMBRE DE ALFREDO CESAR MINHONDO CON FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. -DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

De GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología

P: 25-09-09 y 02-10-09

EDICTO JUDICIAL

Por Disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antouin en autos caratulados "BESTIL, ANITA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. Nº 110/09 que tramitan por ante este juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, Secretaría Nº 2, a cargo de la Secretaria Dra. Viviana Mónica Ferrari, cita y emplaza a todos los que se consi-

deren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de TREINTA DÍAS lo acrediten.-

Publíquense edictos durante TRES DÍAS en el Boletín Oficial y diario "Crónica" de Comodoro Rivadavia.- Sarmiento, Chubut, 25 de Agosto de 2009.-

VIVIANA ANDREA FERRARI
Secretaria

I: 25-09-09 V: 29-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría Única a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados, "AGÜERO, ALBERTO DE JESÚS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. 394 Año 2009 Letra A), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALBERTO DE JESUS AGÜERO, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.-

Esquel, 30 de Junio de 2009.-
Publicación: tres días.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 25-09-09 V: 29-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería de la Circunscripción Judicial Sarmiento, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Secretaría Dos a cargo de la Dra. Viviana Andrea Ferrari, cita y emplaza por e término de TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de Don ALFONSO ROBERTO HERNANDEZ, en autos caratulados: "HERNANDEZ, ALFONSO ROBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte Nº 34/09.

Publíquense edicto por el término de TRES DÍAS (3) en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.- Sarmiento, Chubut, 14 de Septiembre de 2009.-

VIVIANA ANDREA FERRARI
Secretaria

I: 25-09-09 V: 29-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería de la Circunscripción Judicial Sarmiento, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy Verónica Sandoval, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de Don Faustino VILLAR, en

autos caratulados: VILLAR FAUSTINO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte N° 106/08.

Publíquense edictos por el término de TRES DÍAS (3) en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.- Sarmiento, Chubut, 11 de Septiembre de 2009.-

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 25-09-09 V: 29-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Doctor Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: "CAMPOS VICTORIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 791 del año 2009), Cita y emplaza a herederos y acreedores de quien en vida fuera conocida como VICTORIA CAMPOS, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma para que en el término de 30 días se presenten a juicio.-

El presente deberá publicarse por 3 (tres) días.- Esquel, (Chubut), 17 de Septiembre de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 25-09-09 V: 29-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Doctor Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados "SANCHEZ JUAN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 106 del año 2007), cita y emplaza a herederos y acreedores de quien en vida fuera conocido como JUAN SANCHEZ, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que en el término de 30 días se presenten a juicio.-

El presente deberá publicarse por tres días.- Esquel, (Chubut), 07 de Septiembre de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 25-09-09 V: 29-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto juicio sucesorio de RICARDO JOSÉ BAEZA, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados

por el referido causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 699 del CPCC), en autos caratulados: "BAEZA, RICARDO JOSE S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 744 – Año 2009). Publíquese por TRES días, en el Boletín Oficial.- Puerto Madryn, 08 de Septiembre de 2009.-

GERMAN MASCARELL TRUANT
Secretario de Refuerzo

I: 24-09-09 V: 28-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial Noroeste del Chubut, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Juez, por ante la Secretaría Única a cargo del Dr. Bruno Nardo, con asiento en Alvear N° 505, Piso 3° de la Ciudad de Esquel, cita y emplaza por treinta (30) días a los efectos de acreditar derechos, a herederos y acreedores, de quien en vida fuera conocida como OFELIA DOMINGA BARAGAÑO, en autos caratulados "BARAGAÑO, OFELIA DOMINGA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO (Expte N° 486/2008).-

Publíquese por tres (3) días.- Esquel, 18 de Agosto de 2009.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 24-09-09 V: 28-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en Hipólito Irigoyen 650 Piso 2°; a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luís Campoy, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. OSCAR ORLANDO MIRANDA BARRÍA, en los autos caratulados: "MIRANDA BARRÍA OSCAR ORLANDO S/SUCESIÓN" Expte N° 2.377/2009, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten.-

Publíquese edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "Crónica" de esta ciudad.- Comodoro Rivadavia, 10 de Septiembre de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 24-09-09 V: 28-09-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial del No-

reste del Chubut, a cargo del Juzgado N° Uno con asiento en la ciudad de Trelew, Doctora MARIA CELIA AMARAL, cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de MANUEL LUIS SUAREZ, mediante edictos que se publicarán por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, Agosto 13 de 2009.-

MARIA TEME
Secretaria

I: 24-09-09 V: 28-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado Letrado de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito en avda. Irigoyen N° 650, 1° Piso de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3, a mi cargo, en los autos caratulados: "CAMACHO, JOSE HÉCTOR S/SUCESIÓN" Expte N° 2436/2009, cita mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico" de esta ciudad, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 04 de Septiembre de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 24-09-09 V: 28-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Av. Alvear 505 P.B., a cargo del Dr. Omar Magallanes (Subrogante), Secretaría desempeñada por la Dra. Cristina Márquez, en autos "POMA, Vicenta C/Rode, Walter S/Usucapión" (Expte. 127-2009), cita y emplaza a WALTER RODE, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y contestar la acción, bajo apercibimiento de designar a la Defensa Pública para que lo represente (Art. 343 de la citada norma legal).-

Publicación por DOS días.-

Esquel, (Chubut), 31 de Agosto de 2009.-

CRISTINA MARQUEZ
Secretaria

I: 24-09-09 V: 25-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° DOS de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Hipólito

Yrigoyen N° 650 1° Piso de la misma ciudad, a cargo de S.S. Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° Tres a mi cargo, cita y emplaza por el término de Treinta Días mediante edictos a publicarse por Tres días en el diario El Patagónico de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE MANUEL PARRA VALERA, para que así lo acrediten en los autos caratulados: PARRA VALERA, JOSE MANUEL S/SUCESIÓN" Expte N° 2084/2009, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.-

Comodoro Rivadavia, 14 de Septiembre de 2009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 24-09-09 V: 28-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de CANDIDO FLORENTINO MONTERO Y EMMA HAYDEE AVILA, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "MONTERO, CANDIDO FLORENTINO Y AVILA, EMMA HAYDEE S/ Juicio Sucesorio". Expte N° 2130/09, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y en El Diario Patagónico.-

Comodoro Rivadavia, Agosto 24 de 2009.- Secretaría N° 4, VIVIANA MONICA AVALOS. Secretaria

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 24-09-09 V: 28-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de NELIDA BLANCA ECHAVE para que se presenten en autos: "ECHAVE NELIDA BLANCA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte 235 – año 2009).

Publíquese por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, 07 de Septiembre de 2009.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 23-09-09 V: 25-09-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JASHAL ENRIQUE mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 16 de Septiembre de 2009.

NATALIA M. DENEGRÍ
Secretaria

I: 23-04-09 V: 25-04-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo de Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "GUARI, OLEGARIO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte 866/2009) cita y emplaza por medio de edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario local a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GUARI OLEGARIO para que en el plazo de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, 01 de Septiembre de 2009.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 23-09-09 V: 25-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARÍA RICARDINA GUERREIRO y ALFREDO CERVANTES, para que dentro de TREINTA (30) días lo acrediten en los autos caratulados: "GUERREIRO MARIA RICARDINA y CERVANTES, ALFREDO S/SUCESIÓN", Expte N° 1245/2009.-

Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y diario Crónica, de esta ciudad.-
Comodoro Rivadavia, 11 de Septiembre de 2009.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 23-09-09 V: 25-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Hipólito Irigoyen N° 650, Piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derecho a los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante: Señora DIE, CLARA SARA, para que así lo acrediten en los autos caratulados "DIE CLARA SARA S/ SUCESIÓN", Expte N° 2203/2009. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario Crónica de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 09 de Septiembre de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 23-09-09 V: 25-09-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: "OWEN, VICTORIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte 702-2009), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes por VICTORIA OWEN, para que en el término de treinta días, lo acrediten.-

Esquel, Septiembre 09 de 2009.-
Publicación: TRES DÍAS

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 23-09-09 V: 25-09-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don JOSE ALFONSO HERRERA PENOI para que dentro de TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados: "HERRERA PENOI JOSE ALFONSO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" Expte N° 179/2009.- Publíquense edicto por el término de TRES días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.-
Comodoro Rivadavia, 21 de Abril de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 23-09-09 V: 25-09-09.

EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL

SEÑOR
ZAPATA CARLOS RAUL
COMODORO RIVADAVIA. –

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Convenio de Pago en Cuotas N° D2-10-07-0062, suscripto oportunamente por Impuesto sobre los Ingresos Brutos –Convenio Multilateral-, porción impaga 5.56%, se practicó la Liquidación de Deuda N° 123/2009-DR- por un monto total de PESOS DOS MIL CIENTO TRES CON CUATRO CENTAVOS (\$ 2.103,04), deuda calculada al 30/09/2009.

A efectos de dejar regularizada su situación fiscal se lo INTIMA a ingresar el pago total de la deuda liquidada con más los accesorios que por ley corresponden a la orden de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto.

En caso contrario y sin más trámites, se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 79° del Código Fiscal y normas concordantes.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
Director de Asuntos Técnicos A/C Dirección
de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 22-09-09 V 05-10-09

EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL

SEÑORES
L.K. INGENIERIA S.R.L.
TRELEW. -

Atento a vuestra falta de cumplimiento con el Convenio de Pago en Cuotas N° R6-10-07-0098, suscripto oportunamente por Impuesto sobre los Ingresos Brutos –Convenio Multilateral- y multa, porción impaga 62.5%, se practicó la Liquidación de Deuda N° 51/2007-DF- por un monto total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 43.144,72), deuda calculada al 30/09/2009.

A efectos de dejar regularizada su situación fiscal se lo INTIMA a ingresar el pago total de la deuda liquidada con más los accesorios que por ley corresponden a la orden de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT dentro de los diez (10) días de publicado el presente edicto.

En caso contrario y sin más trámites, se gestionará el cobro judicial mediante la vía de apremio, conforme lo dispuesto en el Artículo 79° del Código Fiscal y normas concordantes.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
Director de Asuntos Técnicos A/C Dirección
de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 22-09-09 V 05-10-09

EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL

SEÑORES:
AUTO RENTAL S.A.
CIUDAD AUTONOMA DE
BUENOS AIRES.

Notificamos a Uds. por el presente edicto, Cédula de Notificación Reg. N° 1835/09-DGR- de fecha 03/08/09, la cual se transcribe a continuación: "Habiéndose detectado la presentación de Declaraciones Juradas en las cuales no deposita fondos en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos (Convenio Multilateral), se procedió a practicar liquidación de acuerdo a las alícuotas vigentes establecidas en la Ley XXIV N° 39 (Antes Ley 5451) y en la Ley XXIV N° 42 (antes Ley N° 5707), mediante sistema de computación conforme a lo establecido en Art. 31° del Código Fiscal vigente de la Provincia del Chubut Ley XXIV N° 38 (antes N° 5450), y sus modificatorias. Dicha liquidación se detalla a continuación:

N° de Inscripción (CM 01):	901-063696-7
C.U.I.T. N°:	33—70818468-9
N° de Liquidación:	254/09-DR-
Períodos abarcados:	11 y 12/07 y 01 a 09/208
Impuesto adeudado:	\$ 7.560,80
Accesorios (Art. 28° C.F.):	\$ 1.867,86
Saldo compensación:	\$ 635,84
Total de la deuda en Pesos:	\$ 10.064,50

A efectos de regularizar su situación para con este Fisco Provincial, se intima a la firma a ingresar el pago total de la deuda liquidada con más los accesorios que por ley corresponden, a la orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut dentro de los Diez (10) días hábiles de recepcionada y notificada la presente, caso contrario de procederá al inicio del cobro por vía judicial.

La presente liquidación podrá ser abonada mediante el sistema SI.FE.RE presentando el formulario de solo pago para cada posición o suscribiendo convenio de pago en cuotas vigente.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cra. SALVUCCI GLADYS ETHEL
Director de Asuntos Técnicos A/C Dirección
de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 22-09-09 V 05-10-09

REMATE CITROEN BERLINGO MODELO 2007**REMATE ART. 39 LEY DE PRENDA**

El martillero Público Señor Raúl Matías CERESETO, Mat. STJ Fº 56 – Nº 54, hace saber por Tres (3) días, que por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA. FINANCIERA S.A., acreedores prendarios Art 39 de la Ley 12.962, subastará el día Viernes 16 de Octubre del corriente año, en calle Marconi 1.861 de la ciudad de Trelew, a las 17:15 hs., la siguiente unidad a saber: Citroen, tipo Fourgon Court Type 600, Modelo Berlingo Furgón 1.4i PLC, Año 2007, Dominio GUG 904, Marca Motor Citroen Nº 10DBSE0001515, chasis marca Citroen Nº 8BCMBKFWB8G528913, en buen estado general de conservación.-

Condiciones de la subasta: Sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión del 10% del valor de venta, todo en efectivo o cheque certificado (bancos de la zona) en el acto de la subasta.- Saldo 48 hs hábiles, contados desde la aprobación de la subasta a cargo de la entidad vendedora, con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Se exhibirá los días de publicación de edictos en el horario de 10 a 12 y de 17 a 19.- Consultas al Martillero a los teléfonos: 02965 - 435083 / 433650 (de tarde). También se podrán ver fotos en la página Web.: www.martilleroereseto.com.ar

Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad. En caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar al comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa.

La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años modelos, deudas, patentes, radicación, etc) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes / Rentas. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.

La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir a la misma, con documento de identidad.

I: 23-09-09 V: 25-09-09

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Agente fiscal Dr. José Carlos CASTRO BLANCO, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS – DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ PASTRIAN, ROBERTO SATURNINO S/ EJECUCION FISCAL" (Expte. 1012 – Fº 92 – Año 1999), se hace saber que se publicarán edictos por DOS días donde el martillero público Edgardo A. GAMBUZZA procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor, dinero en efectivo, el siguiente bien: 1) Un automotor, Dominio WAS-003, marca FORD, modelo SIERRA GHIA SX/1992, marca motor FORD Nº NEAY19386, marca chasis FORD Nº 8AFZZZ55ZNJ037071, Año 1992, con los siguientes detalles: con 80.137 Kms. desconociéndose el funcionamiento de su instrumental, faltan portaobjetos en puertas delanteras, sin radio, tapizado en regular estado, falta paragolpe delantero, óptica delantera derecha rota, golpe guardabarros delantero derecho, espejo exterior derecho y carcasa rota, parabrisaza trizado, en el estado en que se encuentra.- DEUDA: Adeuda al 28 de Diciembre del 2007 en concepto de impuesto automotor la suma de \$ 5.350,20.- correspondiente al período 05º cuota año 1997 a 01º cuota año 2008, además registra boleta de deuda por \$ 8.768,40.- correspondiente al período 06º cuota 1992 a 04º cuota año 1997; además registra deuda por infracciones de tránsito por la suma de \$ 1.612,10.-, deuda esta que será actualizada al momento de su cancelación.- GRAVÁMENES: Los que surgen de autos.- INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en el horario de 18 a 20 hs. en el lugar de la subasta.- EL REMATE: se efectuará el día 30 de Setiembre del 2009 a las 8:30 horas en Pellegrini 278 – 1er. piso – Oficina 3 de Trelew, donde estará su bandera.- Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 10% de comisión, todo en dinero en efectivo.-

Trelew, 21 Setiembre del 2009.

Abogado JOSE CARLOS CASTRO BLANCO
Cam. Fed. Com. Rivad. Tº 57 – Fº 10
Agente Fiscal

I: 24-09-09 V: 25-09-09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Inspectora de la Inspección General de Justicia, publíquese edicto por un día: "SIERSA S.R.L." Fecha de Instrumentos: 12/12/07 y 24/07/09. Es Sr. Thiago ERRAZU, DNI 92.508.293 y María Dinorah AMARAL DE PINHO, DNI 92.508.294, ceden al Sr. Víctor Manuel Berra, argentino, casado, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 10 de Agosto de 1943 mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Número 7.571.348, CUIT Nº 20-07571348-8, domiciliado en calle Luis Rosello Nº 1379, Barrio Coviserc, de Comodoro Rivadavia y de Andrea Mariela Gattari, argentina, casada, de profesión Empresaria, d

fecha de nacimiento 4 de Julio de 1971, DNI N° 22.053.370 CUIT N° 27-22053370-6 domiciliada en la calle Montellanos N° 1351, Barrio Abel Amaya, de Comodoro Rivadavia, la totalidad de las cuotas sociales. La cláusula cuarta del contrato social de SIERSA S.R.L. queda redactada de la siguiente manera: CUARTA: el capital social queda establecido en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00), representado por CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales de valor nominal pesos CIEN (\$ 100,00) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad, correspondiendo a la Sra. Andrea Mariela GATTARI la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales equivalentes a pesos seis mil (\$ 6.000,00) y el Sr. Víctor Manuel BERRA la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales equivalentes a pesos seis mil (\$ 6.000,00)". - Gerentes: Andrea Mariela GATTARI y el Sr. Víctor Manuel BERRA.

Comodoro Rivadavia, 10 de Agosto de 2009.-

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 25-09-09.

EDICTO LEY 19.550

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – SAN RAMON S.R.L

CEDENTES:

Patricio Rene González, DNI 23.401.622, CUIT 23-23401622-9, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de Julio de año 1973, domiciliado en calle Moreno N° 1368, de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.

Federico Emir Tocho DNI 21.353.801, CUIT 20-21353801-3, Argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de Febrero del año 1970, domicilio en la calle 9 de Julio N° 304 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

CESIONARIOS:

Adolfo Antonio Breigo, DNI 8.647.746, CUIT 20-0864746-8, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de Agosto del año 1951, domiciliado en calle Comandante Luís Piedra Buena N° 1003 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro.

Nelson Edgardo Fuentes Contreras, DNI 18.752.204, CUIL 20-18752204-9, Chileno, soltero, comerciante, nacido el 19 de Enero del año 1958, domiciliado en la calle Río Antuel N° 1067 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

OBJETO: cesión de cuotas sociales de SAN RAMON S.R.L., CUIT: 30-71031937-1.

LOS CEDENTES, ceden, venden y transfieren a LOS CESIONARIOS las 120 cuotas partes de LA SOCIEDAD de la que es propietaria, representativas del 100% del capital social, por un valor nominal de \$ 10.- cada una de las cuotas partes.

La cesión se realiza de la siguiente manera:

Patricio Rene González, DNI 23.401.622 cede, vende y transfiere la cantidad de SESENTA (60) cuotas parte de LA SOCIEDAD a favor de Adolfo Antonio Breigo DNI 8.647.746, por un valor de pesos Tres Mil (\$ 3.000,00).

Federico Emir Tocho, DNI 21.353.801 cede, vende y transfiere la cantidad de CUARENTA Y OCHO (48) cuotas parte de LA SOCIEDAD a favor de Adolfo Antonio Breigo DNI 8.647.746, por un valor de pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$ 2.400,00).

Federico Emir Tocho DNI 21.353.801 cede, vende y transfiere la cantidad de DOCE (12) cuotas parte de LA SOCIEDAD a favor de Nelson Edgardo Fuentes Contreras, DNI 18.752.204, por un valor de pesos Seiscientos (\$ 600,00).

Nueva composición de cuotas parte de LA SOCIEDAD queda establecida según se detalla a continuación: Adolfo Antonio Breigo, DNI 8.647.746 – 108 (CIENTO OCHO) Cuotas Parte de LA SOCIEDAD.

Nelson Edgardo Fuentes Contreras, DNI 18.752.204 (DOCE) Cuotas Parte de la SOCIEDAD.

En este mismo acto el cedente Patricio Rene González, DNI 23.401.622 renuncia a su carácter de socio gerente de LA SOCIEDAD, renuncia que es aceptada por LOS CESIONARIOS y el restante socio Sr. Fabricio Emir Tocho.

Los nuevos socios ahora titulares del 100% de las cuotas sociales, resuelven nombrar como socio gerente, al Sr. Adolfo Antonio Breigo, DNI 8.647.746, CUIT 20-0864746-8, modificando la cláusula decimocuarta del contrato social, la cual a partir de la fecha quedará redactada de la siguiente manera:

"DECIMOCUARTA: Se designa para integrar la gerencia al señor Adolfo Antonio Breigo, DNI 8.647.746, el que permanecerá en el cargo durante la vigencia de la sociedad".

Por disposición de la Inspectora General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial.-

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 25-09-09.

PESQUERA SURCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 09 de Octubre de 2009 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en la sede social, Estivariz 545 de la ciudad de Puerto Madryn, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales no se cumplieron los plazos legales de convocatoria a

Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de los puntos siguientes.

3. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico correspondiente al período comprendido entre 01 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008 Aprobación de la gestión del Directorio y del informe del Auditor Externo.
4. Consideración del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008 Determinación de los honorarios de los Directores que desarrollaron tareas técnico-administrativas.-

INURRIETA RICARDO
 Presidente del Directorio

I: 25-09-09 V: 01-10-09

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
 Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACION

Señora:
 CABRAL, Rosario Estela
 Esc. 19 Dto. E.
 B° "290 VIV. – Plan FONAVI"
 9100 – TRELEW - CHUBUT

Se notifica a la Señora CABRAL Rosario Estela DNI N° 11.432.815, de la siguiente Resolución, Rawson, 7 de Julio del 2009, VISTO: El Expediente N° 293/06-SIPySP/ipv CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 727/06-IPVyDU, se otorgó en carácter de Locación a favor de la señora CABRAL, Rosario Estela la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Escalera 19-Departamento "E" del Barrio "290 Viviendas – Plan Fonavi" Código 153 de la ciudad de Trelew; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la titular no hace ocupación de la citada vivienda, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación: Que por lo antes expuesto se hace necesario regularizar la situación planteada precedentemente: POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Locación otorgada por Resolución N° 727/06 IPVyDU, a favor de la señora CABRAL, Rosario Estela DNI N° 11.432.815, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Escalera19, Dpto. "E" del Barrio "290 Viviendas – Plan Fonavi" código 153, de la ciudad de Trelew, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad del derecho resuelto por el Artículo 1°, la señora CABRAL, Rosario Estela DNI N° 11.432.815 queda impedida de acceder en el futuro como adjudicataria y/o beneficiaria de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo gru-

po familiar. Artículo 3°. -Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 1637/09 - IPVyDU – Firma. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son:

- A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificados.
 Trelew, 24 de Agosto de 2009.

Lic. OSCAR MENDEZ
 Gerente General
 Instituto Provincial de la Vivienda
 y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN
 A/C Dirección Social
 Instituto Provincial de la Vivienda
 y Desarrollo Urbano.

I: 24-09-09 V: 28-09-09.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
 Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACION

Señora:
 CISTERNA, Zulema Luisa
 Sector D- Esc. 74 – Dpto. B
 B° "1000 VIVIENDAS – Plan FONAVI"
 9100 – Trelew - CHUBUT

Se notifica a la señora CISTERNA Zulema Luisa LC N° 4.162.049, de la siguiente Resolución, Rawson, CH., 16 de Junio de 2009, VISTO: El expediente N° 2520/05SIPySP/ipv y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 146/82-MBS., se otorgó en carácter de tenencia precaria a favor de la señora CISTERNA, Zulema Luisa la unidad habitacional de un (1) dormitorio identificada como Sector D- Escalera 74 – Departamento "B" del Barrio "1000 VIVIENDAS – Plan FONAVI" Código 80 de la ciudad de Trelew; Que de acuerdo a los antecedente obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por la titular y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas

que hacen a su derecho por no ocupación: Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión, POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la tenencia precaria por Resolución 146/82MBS, a favor de la señora CISTERNA, Zulema Luisa LC. N° 4.162.049, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Sector D- Escalera 74- Departamento "B" del Barrio "1000 VIVIENDAS – Plan FONAVI" código 80, de la ciudad de Trelew, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la adjudicación resuelta por el Artículo 1°, la señora CISTERNA Zulema Luisa LC. N° 4.162.049, queda impedida de acceder en el futuro como adjudicataria y/o beneficiaria de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acredite fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°. - Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 1382/09-IPVyDU – Firma. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son:

A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificados.
Rawson, 25 de Agosto de 2009.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 25-09-09 V: 29-09-09.

**PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
ADQUISICIÓN DE INMUEBLE**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 236/09 (In Situ)

Objeto: Contratar la adquisición de un inmueble para sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Esquel, provincia del Chubut.

Consultas: Habilitación y/o Intendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, 25 de Mayo N° 401, Piso 2° (9000) Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Tel 0297 446-8363/444-2931, en el horario de 8 a 13 hs.

Valor del Pliego: Acordadas 83/90 y 11/91 (C.S.J.N) PESOS ONCE (11,00)

Venta y retiro de pliegos: Habilitación de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

Apertura: Lugar y fecha: Habilitación de Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia. El día 29 de Octubre de 2009 a las 12 hs.

Importante: La información completa en el sitio web del Poder Judicial de la Nación: www.pjn.gov.ar

I: 21-09-09 V 30-09-09

PROVINCIA DEL CHUBUT

**MINISTERIO COORDINACIÓN DE GABINETE
Dirección General de Administración**

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2009

OBJETO: Adquisición de CIENTO VEINTIOCHO (128) computadoras, DIECISEIS (16) servidores rackables, DIECISEIS (16) acces point, switch y racks de 19", DIECISEIS (16) tendidos eléctricos y de red, DIECISEIS (16) instalaciones de enlace inalámbrico, TREINTA Y DOS (32) mesas de reunión, CIENTO SESENTA (160) sillas fijas y DIECISEIS (16) pizarras blancas, para el Proyecto N° 29 Fortalecimiento Institucional de Gobierno Digital, Etapa Centros de Acceso Comunitario para las Comunas Rurales de la Provincia del Chubut;

FECHA DE APERTURA: 07 de Octubre de 2009, 10:00 Hs.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 632.452,00)

GARANTÍA DE OFERTA: 1% (uno por ciento) del total del presupuesto oficial.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos SEISCIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 633.00); Lugar de adquisición: Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete sita en la calle Hipólito Irigoyen N° 265 de la ciudad de RAWSON - CHUBUT y en Casa del Chubut sita en calle Sarmiento N° 1172 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal)

CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete sita en la calle Hipólito Irigoyen N° 265 de la Ciudad de Rawson – Chubut y en Casa del Chubut sita en calle Sarmiento N° 1172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal)

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: en la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete sita en la calle Hipólito Irigoyen N° 265 de la ciudad de RAWSON – CHUBUT hasta el día 7 de Octubre de 2009, a las 10:00 hs.

P: 15, 17, 22 y 25-09-09

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PÚBLICO**

**SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO
UEP**

**Licitación Pública N° 10/09 SCOMC-UEP
Expediente N° 1758/09- EC**

Objeto del Llamado: "Adquisición de Tres (3) Camionetas Doble Cabina 4x4" para el Ministerio de Economía y Crédito Público, la Subsecretaría de Modernización del Estado de Ministerio de Coordinación de Gabinete, y la Subsecretaría de Vivienda Social del Ministerio de Familia y Promoción Social.-

SECCIÓN V

AVISO DE LICITACIÓN

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/09-
SCOMC-UEP**

OBJETO: "Adquisición de tres (3) camionetas doble cabina 4x4", para el Ministerio de Economía y Crédito Público, la Subsecretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Coordinación de Gabinete, y la Subsecretaría de Vivienda Social del Ministerio de la Familia y Promoción Social de la Provincia del Chubut.-

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y Condiciones: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL – SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO, Avda. 25 de Mayo N° 550 – Rawson- de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Hs.

Autoridad: Subsecretaría de Coordinación de Organismos Multilaterales, Sr. Raúl Mac Burney.

Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 25 de Mayo N° 550 de la ciudad de Rawson – 9103 – el día 27 de Octubre de 2009 a las 11:00 hs.

Recepción de sobres hasta las 10:30 Hs del día de la apertura.

Presupuesto Oficial: Pesos Trescientos Ochenta Mil (\$ 380.000)

Garantía de Oferta: Pesos Tres Mil Ochocientos (\$ 3.800)

Plazo de Entrega: Treinta (30) días corridos.

Los Plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.

Valor del Pliego: Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00)

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial

– Dirección de Contrataciones – Avda. 25 de Mayo N° 550 – Rawson – Chubut.

Teléfono: (02965) 485-448/485-423

Mail: contratacionesuep@chubut.gov.ar

I: 25-09-09 V: 01-10-09.

**MUNICIPALIDAD DE COMODORO
RIVADAVIA**

PROVINCIA DEL CHUBUT

**PRORROGA APERTURA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2009-
S.E.F.y C. de G.**

La Municipalidad de Comodoro Rivadavia Informa que ha sido prorrogada la fecha de apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2009** "Alquiler de Vehículos Livianos (30), medianos (2) utilitarios (3) y camionetas cabina simple (4) y doble cabina (8), modelo/año 2005 en adelante, sin conductor, por el término de seis (6) meses, con opción a seis (6) meses más.

FECHA DE APERTURA: El 06 de Octubre de 2009; a las 12:00 horas.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Contrataciones, Namuncurá 26, Comodoro Rivadavia, Chubut.

GARANTIA DE LA OFERTA: Uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta efectuada.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 900.000,00 (Pesos Novecientos mil)

CONDICIÓN DE PAGO: Treinta (30) días fecha apertura, con facturación parcial mensual.

VALOR DEL PLIEGO: \$700,00 (Pesos Setecientos).

Los Pliegos Licitatorios podrán ser consultados y adquiridos en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, sita en Namuncura 26 de esta ciudad, todos los días hábiles en horario de 08:00 a 14:00; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

I: 25-09-09 V: 01-10-09.

LLAMADO A LICITACIÓN

**ARGENTINA
"PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN" PROVINCIAL Y MUNICIPAL"**

Préstamo BIRF N° 7352-AR

Licitación Pública Nacional N° 01/09

Adquisición de Bienes

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en Development Business, con fecha 31/01/2006.

2. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente el costo del PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de "Adquisición de Bienes: Equipamiento informático para el SIAPP" para el proyecto de "Implementación del Prototipo del Sistema de Administración de Personal Provincial" del Chubut, Licitación Pública Nacional 01/09.

3. El Coordinador General de la Unidad ejecutora Provincial, del Ministerio de Economía y Crédito Público invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de 2 servidores (con licencias); 1 unidad de cinta Gabinetes, UPS, equipo de aire, equipo de control ambiental, switch de administración para el Sistema de Administración de Personal de la Provincia – SIAPP

4. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Prestamos del BIRF y Créditos de la AFIP, y está abierta a todos los licitantes del país elegibles, según se definen en dichas normas

5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Los documentos también podrán ser consultados en la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones <https://www.argentinacompra.gov.ar>.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen capacidad técnica (experiencia de la firma en el suministro de: a) bienes y servicio conexos, y b) bienes y servicios conexos similares a los requeridos en la Lista de Bienes) y capacidad financiera (Volumen Anual de Ventas Promedio: dos (2) veces el monto del lote o combinación de lotes preadjudicados). No se otorga Margen de

Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en Castellano, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos doscientos (\$ 200,00). Esta suma podrá pagarse en Dirección General de Rentas, Provincia del Chubut. Tasas Retributivas de Servicios y Otros. Cta. Cte. N° 200612/1, Banco del Chubut S.A. Convenio 31055. El documento será enviado por correo a la dirección indicada en la solicitud de adquisición.-

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada más abajo a más tardar a las 11 horas del día 11 de Noviembre de 2009.- Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en línea en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11 horas del día 11 de Noviembre de 2009.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de la Oferta, cuyo monto deberá estar de acuerdo con el siguiente detalle:

-Lote 1: \$ 4.000,00 – PESOS CUATRO MIL

-Lote 2: \$ 6.000,00- PESOS SEIS MIL

9. La dirección referida arriba es:
Dirección: Unidad Ejecutora Provincial Avda. 25 de Mayo 550, Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.
País: Argentina
Teléfono (54) 02965-485448
Código Postal: 9103
Correo electrónico:
contratacionesuep@chubut.gov.ar –
uep@chubut.gov.ar

I: 25-09-09 V: 01-10-09